



ASOCIACIÓN  
DE INDUSTRIALES  
METALÚRGICOS  
DE LA REPÚBLICA  
ARGENTINA

# DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL DE ADIMRA

BOLETÍN INFORMATIVO Nº 26  
Marzo 2017

# ÍNDICE

---

1. Noticias destacadas
2. Novedades legales
3. Herramientas para la gestión
4. Sitios y publicaciones recomendadas
5. Calendario ambiental, seguridad y salud ocupacional
6. Trámites
7. Eventos y actividades

## 1. Noticias destacadas

# Comisiones Médicas Jurisdiccionales: La SRT extiende el servicio hacia todo el país

En el marco del programa de fortalecimiento de las CCMMJJ la SRT avanza en la remodelación y adecuación de espacios físicos en 13 comisiones médicas y la relocalización de otras 7 en distintos puntos del país. También se abrirán 9 comisiones médicas en el conurbano bonaerense.

Las Comisiones Médicas Jurisdiccionales (CCMMJJ) son las encargadas de resolver las diferencias entre las ART y los trabajadores que han sufrido un accidente laboral o una enfermedad profesional. Y además de determinar la naturaleza del accidente o la enfermedad, define el carácter y grado de incapacidad, así como también el alcance de las prestaciones dinerarias o en especie.

La Superintendencia de Riegos del Trabajo tiene 35 CCMMJJ, distribuidas en todo el país, más una Comisión Médica Central. Estratégicamente, focalizó su programa de reformas y mejoras edilicias en las CCMMJJ de: Corrientes, Salta, San Luis, Paraná, Catamarca, Zárate, Paso del Rey, San Juan, Posadas, Jujuy, Comodoro Rivadavia y Chaco y en la reubicación de las CCMMJJ, de: Mar del Plata, La Plata, Junín, Santiago del Estero, Tucumán y Mendoza.

## 1. Noticias destacadas

### **Comisiones Médicas Jurisdiccionales: La SRT extiende el servicio hacia todo el país (Continúa)**

También se decidió la descentralización de las comisiones médicas hacia localidades claves del Gran Buenos Aires.

Estas empezarán a hacerse efectiva en marzo con la apertura de las comisiones médicas de Lanús y Ramos Mejía y luego vendrán las de Quilmes, Ezeiza, Morón, San Martín, San Isidro, Pilar y Luján.

La apertura de comisiones médicas en el primer, segundo y tercer cordón del conurbano bonaerense es de vital importancia porque allí se generan el 80% de los trámites por accidentes laborales y enfermedades profesionales. Todos esos reclamos terminaban concentrados en la comisión médica de la Ciudad de Buenos Aires.

A partir de la reforma normativa de la Ley 27348/2017, las Comisiones Médicas Jurisdiccionales se convertirán en la instancia administrativa previa, obligatoria y excluyente donde el trabajador deberá realizar el reclamo de una indemnización por enfermedad o incapacidad laboral.

**Fuente:** SRT 13/02/2017

**Más información sobre comisiones médicas web SRT:**

<http://www.srt.gob.ar/index.php/comisiones-medicas/>

## 2. Novedades legales

### **Ley Nº 27348/2017 (Complementaria de Ley 24557 sobre Riesgos del Trabajo)**

**B.O 24/02/2017**

**Resumen:** Establece como obligatorio y excluyente la actuación de las comisiones médicas jurisdiccionales como instancia administrativa previa a la presentación del trabajador ante la Justicia en reclamo de una indemnización por enfermedad o incapacidad. Las comisiones médicas tendrán un plazo máximo de 60 días hábiles para expedirse sobre los casos.

**Texto completo:** <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/159382/20170224>

### **Ley Nº 27348/2017 (Complementaria de Ley 24557 sobre Riesgos del Trabajo)**

**B.O 24/02/2017**

**Resumen:** Establece como obligatorio y excluyente la actuación de las comisiones médicas jurisdiccionales como instancia administrativa previa a la presentación del trabajador ante la Justicia en reclamo de una indemnización por enfermedad o incapacidad. Las comisiones médicas tendrán un plazo máximo de 60 días hábiles para expedirse sobre los casos.

**Texto completo:** <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/159382/20170224>

## 2. Novedades legales

### **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE NACIÓN**

#### **Resolución 110-E/2017 - B.O 24/02/2017**

**Resumen:** Adjudica las cuotas de importación de sustancias que agotan la capa de ozono correspondientes al año 2017.

**Texto completo:** <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/272153/norma.htm>

### **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

#### **Resolución N°88-E / 2017-B.O 20/02/2017**

**Resumen:** Deroga la resolución de la entonces Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable N°185/99. Considera "Operador con equipo transportable" u "operador in situ", al operador que, utilizando tecnología y equipamiento móvil, se instale ocasionalmente por tiempo determinado en el establecimiento del generador con la finalidad de efectuar el tratamiento de los residuos peligrosos allí generados. Establece requisitos del Operador In Situ.

**Texto completo:** <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/271997/norma.htm>

## 2. Novedades legales

### **PROVINCIA DE BUENOS AIRES - OPDS**

#### **Resolución OPDS 83/2017-B.O 03/02/2017**

**Resumen:** Se actualizan algunos términos de la fórmula para calcular el valor de la Tasa Anual para los Generadores (periodo de generación 2016)/Transportistas/Operadores de Residuos Especiales 2017.

Estos valores se modifican automáticamente cuando se cargan los datos de la declaración jurada en el sistema del OPDS.

**Texto completo:** <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/pdfs/2017-02-03/OFICIAL2017-02-031486062096.pdf>

### **PROVINCIA DE BUENOS AIRES -OPDS**

#### **Resolución OPDS 168 /2017-B.O 24/02/2017**

**Resumen:** Establece que los formularios para los diferentes trámites ambientales, deberán ser generados en el sitio web del OPDS, para lo cual la empresa deberá autorizar en forma previa al profesional inscripto en OPDS, para que pueda hacer la carga de datos en su nombre. No se puede autorizar más de un profesional inscripto por trámite. A partir del 01/02/17 se reconocen como válidos y vinculantes los formularios generados en el sitio web de OPDS.

**Texto completo:** <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/pdfs/2017-02-24/OFICIAL2017-02-241487939276.pdf>

## 2. Novedades legales

### **PROVINCIA DE BUENOS AIRES –AUTORIDAD DEL AGUA**

#### **Resolución N°106/2017**

#### **B.O 08/03/2017**

**Resumen:** Creación de consorcios para la realización, administración, conservación, mantenimiento y operación de obras hidráulicas y/o para la prestación de servicios hidráulicos, integrado por sus propios beneficiarios.

Deroga Resolución ADA N° 05/2004

**Texto completo:** <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/pdfs/2017-03-08/OFICIAL2017-03-081488909560.pdf>

### **PROVINCIA DE BUENOS AIRES - OPDS**

#### **Resolución OPDS 167/2017-B.O 08/03/2017**

**Resumen:** Aprobación de los nuevos modelos de estampillas, oblea y tarjeta de recarga de extintores de uso general y vehicular, cuyo diseño y formato se encuentran en el Anexo que es parte de la presente.

**Texto completo:** <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/pdfs/2017-03-08/OFICIAL2017-03-081488909560.pdf>

### **3. Herramientas para la gestión**

## **Guía para la implementación de un cuadro de mando integral en prevención de riesgos laborales**

Esta guía puede ser de utilidad para diseñar, implementar y explotar un Cuadro de Mando Integral (CMI), como herramienta de gestión y de mejora continua en los procesos preventivos.

La Guía dispone de una primer parte teórica: en la que se lleva a cabo una aproximación conceptual al CMI, sus elementos configuradores, estrategia de empresa, objetivos, etc. y una segunda parte práctica: en la que se irán describiendo los diferentes pasos para el diseño, implementación y explotación de un CMI, que será complementada con ejemplos prácticos.

**Descarga el archivo desde este link:**

[https://ws003-universitatpolit.netdna-ssl.com/php\\_preencionintegral/sites/default/files/noticia/36391/field\\_adjuntos/cuadrodemandosprl.pdf](https://ws003-universitatpolit.netdna-ssl.com/php_preencionintegral/sites/default/files/noticia/36391/field_adjuntos/cuadrodemandosprl.pdf)

## 4. Sitios y publicaciones recomendadas

### IRAM – Plan de Estudio de Normas 2017

Anualmente el Instituto Argentino de Normalización y Certificación – IRAM – publica su Plan de Estudios de Normas, con el detalle de las normas en estudio y por estudiar en los distintos organismos.

El Plan 2017 abarca las temáticas siguientes:

•Alimentos	•Química
•Ambiente	•Textiles
•Automotriz	•Mecánica
•Combustibles	•Metalúrgica y siderúrgica
•Construcciones	•Minería
•Eficiencia Energética	•Sostenibilidad
•Electrotecnia	•Salud
•Energía	•Seguridad
•Gestión de la calidad	•Tecnología de la información

**Los invitamos a consultar el documento ingresando al siguiente Link:**

<http://aplicaciones.iram.org.ar/userfiles/files/Plan-Estudio-2017.pdf>

## 4. Sitios y publicaciones recomendadas

### Normas IRAM en Discusión Pública

Las siguientes normas IRAM se encuentran en período de Discusión Pública, por lo tanto se ponen a disposición los textos correspondientes para su análisis:

**Esquema 1 de norma IRAM 41400 - Productos químicos - Hoja de datos de seguridad. Contenido y orden de las secciones**

**(Tiempo de envío de comentarios hasta 23/03/2017)**

[Descargar documento](#)

**Esquema 1 IRAM 29600 - Coprocesamiento en la industria cementera**

**(Tiempo de envío de comentarios hasta 06/04/2017)**

[Descargar documento](#)

En caso de contar con comentarios u observaciones,  
solicitamos el favor de enviarlos a la siguiente casilla de  
mail: [marrazubieta@adimra.org.ar](mailto:marrazubieta@adimra.org.ar)

## 5. Calendario ambiental, seguridad y salud ocupacional

### 22 de Marzo - Día Mundial del Agua

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el 22 de marzo como Día Mundial del Agua, con el propósito de promover conciencia entre la población sobre la contribución vital que representa el agua en el mundo, así como también la necesaria protección, conservación y uso racional de los recursos hídricos para contribuir a un bienestar social y desarrollo económico sustentable.



## 6. Trámites

### **Provincia de Buenos Aires - Prórroga Residuos Especiales**

Aquellos industriales de la Provincia de Buenos Aires que deban presentar la Declaración Jurada de Residuos Especiales (industriales y no industriales), se informa que el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) prorrogó la entrega de las presentaciones hasta el 31 de Marzo de 2017.

Se recuerda que la modalidad de presentación ahora es ONLINE.

**Para ingresar al sistema y consultar los instructivos puede dirigirse a la página web del Organismo:** <http://www.opds.gba.gov.ar/index.php/paginas/ver/sistemas>

## 7. Eventos y actividades

### **Cursos gratuitos IAEA**

Ya se encuentran publicados en la página web del Instituto de Actualización Empresarial de ADIMRA –IAEA- distintos cursos gratuitos para Mandos Medios, Personal Superior y Oficios Metalmecánicos (bajo modalidad presencial y a distancia).

**Para conocerlos y poder inscribirse ingresar en:** <http://www.adimra.org.ar/iaea/cursos>

**Te:** (54 11) 4371-4967

**Mail:** [instituto@adimra.org.ar](mailto:instituto@adimra.org.ar)

### **Neuquén - "Jornada Argentina Sustentable"**

**Fecha:** 20 de Abril de 2017

**Horario:** 9:00 a 17:30

**Lugar:** Hotel Comahue - Av. Argentina 377, Neuquén

Actividad sin Cargo.

**Para inscribirse obtener mayor información ingresar en:**

<http://jornadasustentable.com.ar/inicio.html>



ASOCIACIÓN  
DE INDUSTRIALES  
METALÚRGICOS  
DE LA REPÚBLICA  
ARGENTINA

# DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL DE ADIMRA

**Para mayor información contactarse:**

[slustig@adimra.org.ar](mailto:slustig@adimra.org.ar)

[marrazubieta@adimra.org.ar](mailto:marrazubieta@adimra.org.ar)

[medioambiente@adimra.org.ar](mailto:medioambiente@adimra.org.ar)

(011) 4371-0055 (Int. 178 – Int. 155)

<http://www.adimra.org.ar/servicios.do?id=4>

Asociación de Industriales  
Metalúrgicos de la  
República Argentina

Adolfo Alsina 1609, 2º piso  
(C1088AAO) CABA  
República Argentina  
T. (54 11) 4371-0055 (líneas rotativas)  
F. (54 11) 4814-4407  
[www.adimra.org.ar](http://www.adimra.org.ar)